Correo

4 de 301

Más

Re: NOTIFICACIÓN DE PASO DE VEHICULO CON CARGA EXTRA DIMENSIONADA DE PLACAS SPM298/TDS947 Recibidos

EILEEN JOHANNA PORTILLA CABRERA

Recibidos (3)

8:33 (hace 2 horas)

para LUISA, bcc: mí

Apreciado usuario

En atención y respuesta a su solicitud informamos que una vez realizada la consulta con el área encargada; remitimos la respuesta correspondiente:

"Sra Peticionaria:

Borradores (4) Enviados Destacados

00

DAVID

-

Reciba un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur

En relación a su correo, acusamos recibo de la información adjunta, nos permitimos manifestar que para el transporte de cargas extradimencionadas y/o extrapesadas, su compañía deberá cumplir con todo lo establecido en la resolución 4959 de 2006.

Se hace hincapié en el cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV de la resolución antes mencionada, sobre las condiciones para la operación y seguridad durante el transporte de las cargas, informar como mínimo cuatro (4) horas hábiles previas al inicio de cada operación de desplazamiento a la autoridad de tránsito competente(permiso que deberá portar el conductor del vehículo) y a la Concesionaría a cargo de la ruta, en este caso Concesionaria Vial Unión del Sur.

las cargas extradimencionadas y/o extrapesadas sobre el corredor vial a nuestro cargo. Cabe resaltar que la resolución de permiso caduca el 25 de junio de 2018 por lo que deberán cumplir las fechas o presentar un nuevo permiso en caso de transportar cargas extradimensionadas y/o extrapesadas en fechas posteriores al 25 de junio de 2018 " Les recomendamos el cumplimiento estricto de lo establecido en la ley 4959 y evitarse posibles contratiempos en la movilización del vehículo y de

Mario Hernán Arciniegas Zarama

No hay chats recientes Iniciar uno nuevo

Tel: (+57) 7364584 Concesionaria Vial Unión del Sui Director de Operaciones

Esperamos haber resuelto su solicitud, agradecemos su amable atención.

4 de 301



20/6/2018

Correo

Recibidos (3)

Destacados

Agradecemos su atenta colaboración, respecto a la autorización de paso para los vehículos relacionados a continuación:

El 19 de junio de 2018, 12:48, LUISA FERNANDA CASTILLO <<u>operaciones1@ahtcolombia.com</u>≻ escribió: Buenas Tardes,

Más

Borradores (4) Enviados

SPM298 R53345, 4 EJES TDS947 | S50480, 7 EJES

RELACIÓN DE VEHICULOS

TRAILER

VEHICULO

DAVID

Se adjunta:

Copia del Permiso, amparo o resolución del INVIAS

Copia de la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual

Enlace Plan de manejo vial de trafico

http://mbf.me/8VNIb5

Cordialmente,



No hay chats recientes

LUISA FERNANDA CASTILLO ARCILA AUTOPISTA NORTE KM 22 E DE S PUMA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AHT COLOMBIA S.A.S

PBX 57(1) 5873500 EXT. 314 CEL: (310) 208-9735 CHIA – COLOMBIA



Por favor, plense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje